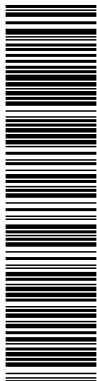


DOCUMENTO Anuncio: 147422 TD99.04 - Edicto 2176.23 30082023	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 736YU-AOJAO-ERPG7 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- MONICA DE LOS DOLORES GONZALEZ PECCI, Presidenta, de GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO. Firmado 30/08/2023 11:48 ESTADO FIRMADO 30/08/2023 11:48



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 147422 736YU-AOJAO-ERPG7 66D71A3F2717E21E1765FE739F0CA4C4C807EDFD) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.sanlucardebarrameda.es/portal/portal/roEstatica.do?opc_id=3&idoma=1



GERENCIA MUNICIPAL DE
URBANISMO
Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

Calle Baños N° 8
CP 11.540
Fax 382350
Tlfo 388080

EDICTO

Conforme a lo preceptuado por el art. 13 del Reglamento de Calificación Ambiental, Decreto 297/1995, de 19 de Diciembre, se procede a la apertura de un periodo de información pública, por plazo de 20 días hábiles a contar desde la publicación del presente Anuncio en el Tablón de Edictos, del expediente 2176/23, que a continuación se detalla:

SOLICITANTE: **VÍCTOR MANUEL RODRÍGUEZ ROBLES**

ACTIVIDAD: **ESTABLECIMIENTO DE HOSTELERÍA SIN COCINA Y SIN MÚSICA**

EMPLAZAMIENTO: **C/ SARGENTA, ESQUINA A C/ PIRRADO**

Lo que se hace público para general conocimiento, haciendo saber igualmente, que el expediente administrativo quedará expuesto en la sede de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sita en Calle Baños numero 8, al objeto de que las personas interesadas puedan examinarlo y formular las alegaciones que estimen oportunas.

LA PRESIDENTA.- Fdo.: Mónica González Pecci.